

14.380/05. **Resolución de fecha 30 de marzo de 2005, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de Asistencias, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. Expediente Número: DIC 238/05. Título: Asistencia técnica promoción de la red de centros comerciales en los Aeropuertos de Aena.**

Primero.—Entidad Adjudicataria:

a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Adjunta de Contratación Centralizada.

Segundo.—Tramitación, Procedimiento y forma de Adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Concurso.

Tercero.—Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.—Obtención de Documentación:

a) Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
b) Dirección: C/ Peonías, 2.
c) Planta: Registro General.
d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
e) Teléfono: 91 321.27.10.
f) Fax: 91 321.27.12.

Quinto.—Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 9 de Junio de 2005.
b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
c) Lugar de Presentación:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: C/ Peonías, 2.
Planta: Registro General.
Código Postal y Localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.—Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente.

Octavo.—Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/los adjudicatario/s.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: DIC 238/05.

Título: Asistencia Técnica Promoción de la red de centros comerciales en los Aeropuertos de Aena.

Lugar de Ejecución: Varios Aeropuertos.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 1.200.000,00 Euros.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de diciembre de 2005.

Obtención de información: Dirección de Espacios y Servicios Comerciales y Dirección Adjunta de Contratación Centralizada.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Director General de Aena.—Por autorización: Director adjunto Contratación Centralizada, Ginés Ramírez Lifante.—14.380.

14.404/05. **Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número: 2.5/8000.0121/5-00000 relativo al servicio de mantenimiento de edificios e instalaciones en estaciones y dependencias anexas de las líneas C-1, C-2N, C-3, tramo Vic-Puigcerdá, línea C-4N y ramal Papiol-Mollet, de la Gerencia de Cercanías de Barcelona.**

1. Entidad contratante: Renfe-Operadora U.N. de Cercanías.

Dependencia: Dirección de compras.

Domicilio: Calle Avenida Ciudad de Barcelona, 8, 2.º

Código postal: 28007.

Localidad: 28007 Madrid.

Teléfono 91-506.65.73 y 91-774.77.28. Fax 91-506.73.91.

e-mail: ealonso@renfe.es y aminguez@renfe.es

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Servicio.

2.2 Acuerdo Marco: No.

2.3 Categoría: Categoría de servicios 1.

2.4 Clasificación CPV:

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)
Objeto principal	—	—
Objetos adicionales	—	—

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Estaciones del ámbito de la Gerencia de Cercanías de Barcelona.

4. No procede.

5. Objeto del contrato.

5.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.5/8000.0121/5-00000. Servicio de mantenimiento de edificios e instalaciones en estaciones y dependencias anexas de las líneas C-1, C-2N, C-3, tramo Vic-Puigcerdá, línea C-4N y ramal Papiol-Mollet, de la Gerencia de Cercanías de Barcelona.

5.2 Descripción del contrato: Servicio de mantenimiento de edificios e instalaciones en estaciones y dependencias anexas de las líneas C-1, C-2N, C-3, tramo Vic-Puigcerdá, línea C-4N y ramal Papiol-Mollet, de la Gerencia de Cercanías de Barcelona.

5.3 Opciones:

5.4 Lotes: No.

Indíquese si pueden presentarse ofertas para: Un lote, varios lotes, o todos los lotes.

5.5 Reservado para una determinada profesión: No.

En caso afirmativo, referencia a las correspondientes normas legales, reglamentarias o administrativas.

5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato. No.

6. Variantes: No.

7. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.

8. Duración del contrato de servicios: Doce o veinticuatro meses.

Fecha de inicio: 1 de julio de 2005.

9. Forma jurídica de los contratistas: Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en los apartados del punto número 13 de este anuncio. Cada oferente sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Hasta el 29 de abril de 2005 o: días a partir del envío del anuncio. Hora: Once horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: Español.

11. Fianzas y garantías: En caso de presentar oferta se deberá constituir una fianza por importe de 7.000,00 euros.

12. Modalidades de financiación y pago: Las facturas establecidas por el Contratista, por meses vencidos, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías de Barcelona en un plazo no superior a los 10 días posteriores a la

fecha factura, debiendo rectificarla en caso de retraso en la presentación.

Los pagos se efectuarán por Renfe en la primera fecha de pago, los días 5 ó 25 del mes (o el inmediato siguiente hábil, si la fecha señalada fuera festivo), posterior al vencimiento fijado en 90 días fecha factura.

13. Condiciones de participación.

Requisitos:

a) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Están dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten, en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el registro voluntario de licitadores del Ministerio de Fomento, en los términos que establece al respecto la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la U.N. de Servicios de Cercanías, ubicada en Avenida de la Ciudad de Barcelona, 8 - 2.ª planta, 28007 Madrid, original o copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

b) No estar incurso el solicitante en ninguna de las prohibiciones para contratar, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

c) Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

d) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

e) Acreditar capacidad técnica y profesional para la prestación de los servicios objeto de licitación.

13.1 Situación jurídica. Documentos que deben aportarse.

1. Razón social, domicilio, y C.I.F., si es persona jurídica.

2. El firmante que presente la solicitud deberá presentar poder de representación, y copia de su D.N.I. o documento equivalente, legitimado notarialmente.

3. Empresarios Españoles: Copia de la Escritura de constitución y de modificación, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y, de apoderamiento también inscrito, si el Solicitante es persona jurídica, legitimadas notarialmente, salvo que se presente la certificación especificada en el punto a.

Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el Anexo I de Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.

Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

4. Acreditación, por medio de la oportuna declaración responsable por persona con poder suficiente, formulada ante Renfe-Operadora, de no hallarse incurso la empresa en ninguna de las prohibiciones de contratar con la Administración, de las previstas en el artículo 20 del texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio de 2000, y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos que figuran en la disposición final decimotercera de la Ley 22/2003, de 9 de julio, preferiblemente por acta de manifestaciones ante Notario.

5. Certificación válida acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en los términos establecidos en los artículos 13 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre.

6. Certificación válida de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y referida al C.I.F. de la Empresa, en los términos establecidos en los artículos 14 y 15 del Reglamento General citado anteriormente.